



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, martes veintiuno (21) de mayo dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
RADICACIÓN No: 70-001-33-33-007-2012-00089-00
DEMANDANTE: Giovannis Pérez Cárdenas
DEMANDADO: Municipio de los Palmitos - Sucre.

Asunto: Solicitud aplazamiento de audiencia.

Encontrándose el proceso de la referencia pendiente para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 180 del C.P.A.C.A., el apoderado de la parte demandante allego en fecha 2 de mayo de 2013 al Despacho, solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para el día 24 del mismo mes y año, para justificar su petición anexa cronograma de clases de la maestría que se encuentra cursando en la Universidad Externado de Colombia. Como quiera que la excusa presentada se ajusta a lo presupuestos fijados en el numeral tercero del art. 180 del CPACA., se fijara como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia inicial, **el día 17 de junio de 2013 a las tres (03: 00 P.M) de la tarde**. En consecuencia **SE DECIDE:**

PRIMERO: FÍJASE fecha para celebración de audiencia inicial, la que se llevará a cabo **el día diecisiete (17) de junio de dos mil trece (2013) a las tres (03: 00 P.M) de la tarde**

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE

MÓNICA OTERO MIGUEL
Jueza